



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

FORO e-GOBIERNO OEA | BOLETÍN



Canadian International
Development Agency

Agence canadienne de
développement international

Canada

TABLA DE CONTENIDO

▪ EDITORIAL	2
▪ TEMA DEL MES: ENTREVISTAS	3
▪ e-COLABORACIONES	11
▪ SECCIÓN RIFGE	14
▪ PARA TENER EN CUENTA	16
▪ NOTICIAS	18
▪ ENLACES DE INTERÉS	19

CRÉDITOS

Miguel A. Porrúa
Coordinador e-Gobierno, OEA

José Luis Tesoro
Responsable Foro e-Gobierno, OEA

Javier Sáenz Coré
Indagación de enlaces Web, OEA

Daniela Paoli
Oficial e-Gobierno, OEA

TEMA DEL MES



Durante la última década, varios países de las Américas han potenciado y mejorado sustancialmente los procesos de compra y contratación pública con el apoyo de tecnologías de información y comunicación (TIC). Algunos casos paradigmáticos permiten verificar empíricamente los beneficios logrados en términos de creciente aceptación de los sistemas por parte de los distintos actores involucrados, equiparación de oportunidades de oferta, satisfacción de las instituciones demandantes, así como mejoras sustanciales en la efectividad y transparencia de los distintos procesos y aspectos asociados a las transacciones.

Algunos países pioneros exhiben indicios de haber concretado una auténtica transformación cultural en la gestión de compras y contrataciones públicas, con impactos sustanciales en la fiabilidad y seguridad, cuya sustentación se consolida a través de ofertas de formación, capacitación y actualización para diversos responsables de las instituciones demandantes y de las empresas oferentes.

Las contribuciones de la SEDI-OEA a esta saludable evolución se remontan a más de un lustro, con iniciativas como el análisis y difusión de buenas prácticas en sistemas de compra y contratación pública, así como la promoción de intercambios mediante la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (www.compraspublicas.org).

Este número del Boletín del Foro e-Gobierno OEA se refiere a los aportes del e-Gobierno en lo relativo a compras y contrataciones públicas, reuniendo testimonios de responsables y expertos, así como referencias para análisis comparativos. Esperamos que su contenido contribuya a una progresiva mejora de los sistemas de compra y contratación pública en los países de las Américas.

Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
Organización de los Estados Americanos (OEA)

TEMA DEL MES

Entrevista a Tomás Campero Fernández (Chile)

Por Igor Morales Villena (Chile)

**1.- ¿Cómo está conformada la estructura y el marco legal del Estado Chileno referente a las compras y contrataciones públicas?**

En Chile, el mercado público es un espacio de oferta y demanda con reglas y herramientas comunes, organizado en el Sistema ChileCompra, donde se transan prácticamente todos los bienes y servicios de la gran mayoría de las entidades públicas. En el año 2003, el Gobierno del entonces presidente Ricardo Lagos impulsó una reforma de gran envergadura al Mercado de las Compras Públicas. Sus objetivos principales fueron alcanzar elevados estándares de transparencia y acceso al mercado público y lograr eficiencia en las transacciones de compras públicas.

El nuevo modelo se sustentó en reglas claras y uniformes, un sistema de pesos y contrapesos adecuado y la utilización masiva de tecnologías de información. Lo anterior se tradujo en la ejecución de un plan estratégico y la promulgación de una ley de compras y contrataciones moderna (Ley 19.886, 2003) que regula los elementos básicos del nuevo sistema.

Se creó la institucionalidad responsable por la regulación y operación del mercado de las compras públicas de Chile (Dirección ChileCompra), el mercado electrónico www.chilecompra.cl, el registro electrónico oficial de proveedores ChileProveedores (www.chileproveedores.cl), un sistema de convenios marco de compras, a través de catálogos electrónicos, y, por último, se estableció un nuevo tribunal administrativo contencioso dedicado a la contratación pública (www.tribunaldecontratacionpublica.cl).

2.- ¿En qué medida el proyecto ChileCompra ha fortalecido al sistema de compras y contrataciones públicas en términos de simplificación, transparencia, controlabilidad, oportunidad, acceso a mercados, marco legal, etc?

A cuatro años de esta reforma, la evaluación es positiva. ChileCompra es el mercado electrónico más grande de Chile. Se transan al año más de 4.500 millones de dólares con la participación de cerca de 900 organismos públicos que incluyen gobierno central, municipios, universidades, colegios, fuerzas armadas, hospitales, entre otros. Por el lado de la oferta, el mercado registra más de 250.000 proveedores inscritos, de los cuales 80.000 participan activamente de este mercado. Finalmente, la consolidación del mercado público es avalada también por los reconocimientos que ha recibido desde su creación.

En términos concretos, los lineamientos básicos de este sistema establecen un mercado abierto y único para la administración del Estado, con igualdad de oportunidades, sin restricciones de acceso, en el que la licitación pública es una regla general para la contratación y en el que las entidades públicas y proveedores son autónomos en sus decisiones y responsables de sus actos. También se estableció un sistema de control e impugnación que contempla contrapesos autónomos constituidos por los oferentes en los procesos de compra, la opinión pública, los medios de control del propio gobierno, el Tribunal de Contratación Pública, la Contraloría General de la República, y el Congreso Nacional, que cuenta entre sus principales atribuciones el fiscalizar e investigar los actos del Gobierno.

Todo ello permitió un aumento exponencial de los proveedores que hacen negocios con el Estado, así como una estandarización y mayor eficiencia en los procesos de compra, tanto en la gestión de abastecimiento de los organismos del Estado como de los procesos de negocio de los oferentes.

3.- ¿Cuáles serían, a su criterio, las claves del éxito del proyecto ChileCompra? ¿Qué decisiones políticas debieron tomarse para que la implantación del proyecto resultara exitosa? ¿Cuáles serían, a su criterio, los factores de riesgo que aún resta superar en ChileCompra?

En el caso de Chile la introducción de la contratación electrónica es una política pública y no un proyecto tecnológico. ChileCompra no es meramente un Web Site, sino una herramienta de reforma del sistema de compras públicas, que recoge los principales problemas y desafíos en materia de abastecimiento público, los cuales no necesariamente podrían haber sido resueltos con tecnología.

Concebimos la utilización de tecnología en “procurement” como un medio y no como un fin. Ha sido un excelente instrumento para llevar a cabo objetivos de política, que en el caso chileno han sido la transparencia y la apertura del mercado, el ahorro en el gasto público, la promoción del comercio y del e-Gobierno. La contratación electrónica exitosa será probablemente aquella inserta en una estrategia global de mejoramiento de la contratación pública. Entre los factores críticos de éxito podemos destacar el liderazgo, con una sola entidad a cargo y con fuerza para implementar la reforma (Ministerio de Hacienda); el apoyo político y financiero a través del presupuesto anual destinado al proyecto y la suscripción de decretos e instrucciones al más alto nivel político; la obligatoriedad en el uso del sistema; y un extenso programa de entrenamiento y formación a organismos públicos y empresas, entre otros.

Respecto de los factores de riesgo, pueden mencionarse los reclamos y críticas de empresas que se ven enfrentadas a la competencia, luego de años de casi monopolio; las malas prácticas de algunos usuarios y confusión sobre el rol de ChileCompra; las críticas sobre la supuesta centralización y depredación de Pymes; los problemas de usabilidad, confianza, tiempos de respuesta e interoperabilidad de la plataforma tecnológica, así como la problemática de la conectividad y la brecha digital.

4.- ¿Qué impactos ha tenido en la gestión pública el proyecto ChileCompra?

ChileCompra ha introducido un alto estándar de servicios y eficiencia en la gestión pública que nos ha situado entre las primeras naciones del mundo en cuanto al desarrollo del e-Gobierno. Testimonio de ello son algunos de los reconocimientos recibidos a lo largo de estos años, entre los cuales cabe destacar el premio regional ExcelGOB por transparencia en gobierno electrónico otorgado por la Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y El Caribe (Red GEALC), y el premio de las Naciones Unidas por el fomento de la transparencia en el servicio público. ChileCompra también ha contribuido a los altos niveles de transparencia en Chile, los que son similares a los de países como Estados Unidos, Francia o Inglaterra (Transparencia Internacional, 2006).

Por otro lado, la utilización de ChileCompra en la administración del Estado significó un aumento considerable en la profesionalización de las áreas de abastecimiento y una modernización en los procesos. Todo ello redundó en ahorros por proceso –al mejorar el Estado sus procesos mediante el uso de medios electrónicos- y por precio –resultantes del acceso a precios más competitivos- cercanos a los 100 millones de dólares anuales.

5.- ¿Cuáles son los planes y objetivos futuros tomando como base el desarrollo logrado en la gestión de compras y abastecimiento?

Los logros alcanzados por ChileCompra en sus pocos años de existencia han despertado mayores demandas sobre la institución, las que apuntan a crear mayor valor en este mercado, potenciando los usos de la información y de las herramientas disponibles. Por ello, la Dirección ChileCompra se ha fijado como objetivos -durante el periodo 2008-2010- el consolidar un mercado público transparente, eficiente e inclusivo; y el generar innovaciones para la sustentabilidad del mercado.

Se diseñó entonces una estrategia basada en el uso intensivo de las tecnologías de la información, junto a la regulación, diversificación y apertura de los servicios, como un proceso gradual durante los próximos tres años. Sus líneas de acción comprenden la gestión del mercado público, la optimización de la contratación transversal en el Estado y el desarrollo empresarial, entre otros. Para ello, se implementarán nuevos servicios y plataformas Internet: chilecompraexpress.cl, chileproveedores.cl, mercadopublico.cl, chilecompraarte.cl, asociatividad.cl, confirming.cl, chilecompras.cl, chilecomprasearch.cl, e-pagos; se potenciará la red de Centros de Emprendimiento ChileCompra situados en las principales ciudades del país y se implementará una nueva regulación y fiscalización del mercado público.

El éxito de este plan dependerá de una serie de factores como la simpleza y gratuidad de los servicios de ChileCompra, las alianzas y el reposicionamiento de la institución, la preeminencia técnica y la manutención de un bajo nivel de corrupción en el mercado público.

6.- Entendemos que el portal y sus transacciones están tercerizados. ¿Puede describirnos este mecanismo de tercerización, sus ventajas y lecciones aprendidas?

En esta nueva etapa llamada ChileCompra 2.0, la institución está desarrollando un nuevo concepto que traerá mejoras sustantivas en la calidad y cantidad de servicios, y que beneficiará tanto a los organismos públicos como a las empresas privadas, especialmente a las de menor tamaño. Tal como señalé anteriormente, en esta nueva etapa se desarrollarán una serie de mejoras a las tres principales aplicaciones que la Dirección de Compras administra actualmente: www.mercadopublico.cl, ChileProveedores y ChileCompra Express. Dichas mejoras agregarán valor a los respectivos servicios, a la vez que se crearán nuevas aplicaciones que permitirán a la institución dar un salto cualitativo y permanecer a la vanguardia en gestión y modernización del Estado.

Entre los nuevos servicios se incluye ChileCompra Arte, una Plataforma de Asociatividad, una de Liquidación de Facturas, y la Ampliación Territorial de ChileCompra, entre otros. El desarrollo de este ambicioso plan contempló el desarrollo de software en el seno de la misma Dirección ChileCompra, además del ingreso de nuevos operadores tecnológicos especializados en distintos ámbitos. A través de licitaciones públicas, la Dirección ChileCompra adjudicó a Synapsis el convenio de suministro de Infraestructura (Datacenter), y a Everis, América XXI e Ingotec el desarrollo de nuevos programas y avanzados buscadores. El call center, encargado de entregar información al usuario vía telefónica, es administrado por Atento. Por su parte, Microsoft proporciona una herramienta de avanzada para relacionarse con los usuarios (Customer Relation Management, CRM).

7.- Entendemos que el proyecto abrió la posibilidad de ofertar productos y servicios a muchos proveedores que, por diferentes motivos, no tenían acceso al mercado de las compras públicas. ¿Cómo fue este proceso de transformación y cuáles fueron las lecciones aprendidas?

Un aspecto extremadamente positivo ha sido la participación de más micro y pequeñas empresas (MIPES) en este mercado. Ese segmento de empresas registra una participación del 35% en los montos transados, que es muy superior al 18% que registran en la economía nacional. Además, si se revisan los órdenes de compra, se aprecia que más del 80% son emitidas hacia una MIPE. Se puede concluir, por lo tanto, que las MIPES son proveedores fundamentales para este mercado.

Para prestar aún más servicios y apoyo a los microempresarios, a partir de los últimos años, ChileCompra estableció una red territorial a través de Centros de Emprendimiento y Puntos de Acceso que se instalaron en las principales ciudades de Chile. Con el objeto de facilitar la participación de emprendedores y empresarios en el mercado público, estos espacios ofrecen servicios y acceso permanente y gratuito a infraestructura tecnológica.

Durante el año 2007, cerca de 20.000 empresarios visitaron los Centros de Emprendimiento ChileCompra distribuidos en el país. Allí pudieron acceder a Internet, capacitarse en temáticas de fomento empresarial, tecnologías y, por supuesto, respecto de cómo hacer mejores ofertas al Estado. Cada uno de los centros es atendido por ejecutivos especializados y su oferta y ubicación puede consultarse en www.chilecompra.cl.

Bajo este nuevo enfoque, los proveedores del Estado pueden acceder de manera gratuita a todas las oportunidades de negocio relacionadas con adquisiciones de bienes y servicios para la administración pública. Por ello, ChileCompra es percibido como una iniciativa modernizadora que permitió mayores niveles de transparencia en los negocios con el Estado y que abrió el acceso a ofertar en el mercado público. Para muchos microempresarios, este proyecto se constituyó en una oportunidad única para aprender a trabajar con el comercio electrónico, llegando algunos a centrar toda su actividad en la venta a los organismos del Estado. Otros tuvieron la posibilidad de ofertar por primera vez a otras regiones del país.

Entrevista a Igor Morales Villena (Chile)

Por Daniel Tapella (Argentina)



1.- ¿Qué es la Red de Abastecimiento del Estado?

La Red de Abastecimiento del Estado Chileno es una comunidad de personas relacionadas entre sí por su área de trabajo. La misión de la Red es constituirse en el punto de encuentro y reflexión entre los compradores y gestores de las compras y contrataciones del Estado, procurando optimizar los procesos de las áreas de abastecimiento, a través de la formación y colaboración continua de sus miembros.

La Red es un movimiento generador de ideas y propuestas que busca promover un debate amplio y pluralista sobre los temas fundamentales de las Compras Públicas. Realiza sus planteamientos a través de reuniones -tanto presenciales como virtuales- en las cuales sus miembros expresan sus opiniones sobre las diversas temáticas de la logística de las Compras y Contrataciones, recibiendo comentarios y aprendiendo en conjunto. En la actualidad reúne a más de cinco mil (5.000) asociados nacionales, procurando constituirse en un referente nacional de apoyo a los compradores, en el marco de las bases institucionales del Estado.

2.- ¿Cuáles fueron los motivos y cómo fue el proceso de creación de la Red de Abastecimiento del Estado?

Desde 1989, con la instauración de la democracia en Chile, tuvieron lugar transformaciones en las políticas gubernamentales a fin de sustentar un estilo que nivelara las condiciones de la Administración Pública y reconstruyera las bases de una institucionalidad democrática. Este nuevo marco permitió iniciar, en 1993, un Plan Piloto de Modernización de la Gestión en Servicios Públicos desde la Dirección de Presupuestos dependiente del Ministerio de Hacienda, con el objeto de mejorar la gestión de los recursos públicos y establecer mediciones del desempeño y de la gestión, entre otras.

Al año siguiente se crea el Comité Interministerial de Modernización de la Gestión pública, que a partir de 1997 dependerá el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Ese año se establece el Plan Estratégico de Modernización de la Gestión Pública 1997-2000, en donde se incorporó la reformulación del Sistema de Compras Estatales. A través del acceso a información de compradores, proveedores y ciudadanía, pudo transitarse desde un sistema con alto centralismo y grandes almacenes a un sistema electrónico de transacciones con altos índices de transparencia,. Sumado a esto se establece que más de 100 servicios del Estado materializarán un Programa de Mejoramiento de la Gestión en Compras, tendiendo hacia la optimización de sus procesos de contratación bajo la norma ISO 9001-2000.

En 2003 se establece un Sistema de Información Administrativa y Financiera (SIGFE), mediante la Ley No. 19.896, el cual busca entregar información de calidad y de manera oportuna sobre la gestión financiera del sector público. Sumado a ello se crea una nueva institucionalidad en Compras Públicas a través de la Ley 19.886, que establece cuatro pilares fundamentales: la Dirección de Compras Públicas para gestionar las políticas públicas en la materia, el Registro Nacional de Proveedores, el Tribunal de Compras y el Sistema de Información (“ChileCompra”).

Por su parte, con el propósito de alinear criterios y compartir experiencias de mejoramiento, un grupo de jefes de abastecimiento de servicios públicos, de la Dirección de Compras y profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile formaron un grupo de apoyo para sensibilizar, entre otros, esta nueva reforma al interior de sus servicios, que fue el origen de la actual Red de Abastecimiento.

3.- ¿Cómo está conformada la estructura organizativa de la Red de Abastecimiento?

La Red de Abastecimiento del Estado esta conformada por un Consejo Directivo con carácter resolutivo, Coordinadores Regionales y la Asamblea de Socios. El Consejo Directivo esta formado por los miembros fundadores de la comunidad y aquellos que, por merito, han ingresado a ella. Está liderado por un Presidente, un Vicepresidente, una Secretaria, una Tesorera y dos (2) Coordinadores Zonales que monitorean la actuación de las regiones. Todos los integrantes de la Red desarrollan sus labores sin retribución alguna, como un aporte solidario al desarrollo del país.

4.- ¿Qué relación existe entre ChileCompra y la Red de Abastecimiento del Estado Chileno?

La relación con la Dirección ChileCompra es de colaboración mutua, en especial en las áreas de capacitación y formulación de proyectos. La Dirección de Compras es uno de los mayores aliados estratégicos de la Red de Abastecimiento, junto con la Cámara Nacional de Comercio, The International Procurement Institute, la Universidad Mayor y la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, entre otros.

5.- Percibo que una de las claves del éxito de la Red reside en considerar el potencial y las necesidades de cada integrante del sistema de compras y abastecimiento a lo largo y ancho del país.

Efectivamente, uno de los principios que sustentan la actuación de la Red es valorar y conocer los factores que determinan la individualidad y las peculiaridades de cada asociado, de manera que cada uno de ellos pueda participar desde su propia experiencia, y tenga la oportunidad de traspasarla, reflexionarla y perfeccionarla. Esto genera valor agregado, dado que el asociado adquiere mayor conocimiento y lo comparte al interior de la organización.

6.- ¿Como se financian las actividades de la Red de Abastecimiento?

Las actividades que realiza la Red son cofinanciadas, en parte, por la Dirección de Compras, los miembros del Consejo, donaciones y canjes.

7.- ¿Qué rol cumplen los Consejos Regionales en relación a los compradores y los proveedores?

La Red es representada en las regiones por los Coordinadores Regionales, que son funcionarios de las áreas de abastecimiento que realizan actividades solidarias con sus pares. En algunas de las regiones se han formado Mesas Regionales Público-Privadas, integradas por el Coordinador de la Red, el representante de la Dirección de Compras en la región, las Cámaras de Comercio y los servicios públicos de fomento productivo. Recientemente se han establecido los Consejos Regionales de Compradores, es el caso de la VIII región, que son entidades de consulta y que tienen por finalidad el levantamiento de proyectos de mejora para las regiones y la implementación de elementos de formación que la Red establezca.

8.- ¿Qué mecanismos de convocatoria, motivación y participación pusieron en marcha para lograr tan altos índices de colaboración?

Se establecieron canales de difusión y de multicontacto, generando conocimiento sobre el movimiento y sus objetivos de ayuda y colaboración. Cabe señalar que los conceptos de “solidaridad” y “comunidad” no están hoy demasiado difundidos en las áreas profesionales. Pueden existir proyectos personales o institucionales, pero la riqueza del conocimiento, de la reflexión común, posibilita generar mayor sustento de los proyectos que se encaminen. El éxito se basa en la “credibilidad” resultante de hacer las cosas bien sin pedir nada a cambio. Estos son conceptos que día a día se deben internalizar en las áreas de abastecimiento.

9.- ¿Qué actividades de intercambio y colaboración están previstos en la agenda de la Red de Abastecimiento?

Nuestra agenda de trabajo contempla cuatro ejes principales: a) Colaboración, b) Formación, c) Mejoramiento a la Gestión, y d) Difusión.

En materia de colaboración hemos concertado alianzas con la Dirección de Compras, el International Procurement Institute (INPRI), la Cámara Nacional de Comercio, la Fiscalía Nacional Económica, entre otros. Este año firmamos un convenio con la Universidad Mayor, entidad privada de formación que esta en vías de acreditación para la certificación con la Middle State Commission a objeto de agregar valor a las materias formativas. Esperamos, en un futuro cercano, establecer mayores convenios de desarrollo y perfeccionamiento continuo.

En materia de formación, establecimos una mesa bipartita con la Dirección de Compras a objeto de sustentar un modelo educativo para el año 2009. Además establecimos un convenio específico con la Universidad Mayor, que posibilitará la prosecución de estudios a nivel superior de los funcionarios y de su grupo familiar. Estamos lanzando la convocatoria al IV Encuentro de Compradores en Octubre de 2008 y convocando al II Congreso Internacional de Compras Gubernamentales que se realizará en el primer semestre de 2009 en conjunto con nuestros aliados y el International Procurement Institute.

En materia de Mejoramiento de la Gestión, se están evaluando alternativas de trabajo conjunto con la Dirección de Compras y documentación de experiencias exitosas en la materia, no sólo en el país sino también con otras naciones.

Con respecto al último eje, tenemos dos áreas, 1) difusión y 2) acceso.

Sobre el área de difusión se está participando en el Comité interinstitucional de anticorrupción (bid-ridding) a fin de difundir la forma de prevenir estas prácticas y se está elaborando un libro de 35 relatos de compradores y experiencias prácticas en materia de compras públicas, que esperamos lanzar en el transcurso del próximo año. Nuestra idea es documentar los que hemos hecho hasta ahora y poder entregarlo como material de estudio.

En materia de acceso a la información, estamos constituyendo un nuevo sitio web colaborativo y sitios especializados de ayuda a los compradores, como son: • www.empleopublico.cl, pizarra quincenal sobre empleabilidad.

- www.escueladecompras.cl, sitio de formación de la Red de Abastecimiento.
- www.protransparencia.cl, conocimiento de temas de transparencia.
- www.comunidadpyme.cl, apoyo a microempresas.
- www.chileregional.cl, sitio específico para regiones

10.- ¿Cuáles son los objetivos del II Congreso Internacional de Compras Gubernamentales?

A través del II Congreso de Compras Gubernamentales se procura compartir experiencias exitosas en materia de compras y contrataciones públicas a nivel internacional, enfocando lo que se ha hecho en Iberoamérica en esta materia.

El congreso durará dos días y posee un formato de dos paneles plenarios y cuatro paneles de expertos sectoriales más dos talleres específicos. Además se procura establecer una Feria de Servicios tanto nacionales como extranjeros. La convocatoria se lanzará en septiembre de 2008.

e-COLABORACIONES**Entrevista a Florencia Ferrer (Brasil, Argentina)**

Por José Luis Tesoro (Argentina)

**1. ¿Cuáles son las características del marco legal de Brasil en lo relativo a Compras y Contrataciones públicas?**

En Brasil tenemos dos leyes referidas a las compras públicas. La Ley 8.666, que es la tradicional y más antigua, que reglamenta la mayor parte del funcionamiento de la gestión pública, y la ley del “pregão” o subasta, que es del 2002. Esta última ley simplificó notablemente el proceso, ya que por ejemplo, solo solicitamos documentación completa al oferente que gana una licitación.

En este año también entró en vigor la Ley 123 que reglamenta la preferencia de compra del Estado a pequeñas y medianas empresas. Otra reglamentación relevante es el Registro de Precios, que permite acordar, al comienzo del año, una cotización sobre todo el volumen de compras de un determinado bien o servicio durante todo el año. Ello simplifica las adquisiciones, dado que el precio ya está acordado y los diferentes estados pueden adherir al Registro de Precios de otro estado, o de otro nivel de gobierno (municipio o federación).

Brasil fue uno de los primeros países del mundo en implementar ese tipo de innovaciones en la contratación pública, tanto de bienes como de servicios. Esto es importante, ya que la mayoría de los países sólo suelen implementar innovaciones en la compra de bienes. Dado que el Estado es fundamentalmente un proveedor de servicios, la mayor parte de su consumo es también de servicios. Por eso, el innovar sólo en la compra de bienes no ayuda demasiado a cambiar sustancialmente las cosas, ya que la mayor parte del volumen negociado corresponde a servicios.

Para innovar en todo el espectro de compras y contrataciones es necesario concebir a las compras públicas como una política pública, no como una política de abastecimiento del Estado. Por ese motivo, pensar el marco legal es mucho más que pensar la reglamentación de las transacciones, es repensar la política pública.

Las compras públicas, además de tener como objetivo el abastecimiento del Estado, también pueden tener el propósito de desarrollar economías locales, construir y orientar mercados, fomentar políticas para sectores específicos, entre otros. Por eso el innovar en la política de compras públicas va mucho más allá de implementar soluciones con TIC; es repensar la función del Estado en esas materias, contribuyendo a concretar todo el potencial de su poder de compra.

Como consecuencia, la política de compras y contrataciones no puede ser la misma para un estado o municipio que para otros. Las compras públicas deben corresponder al perfil y vocación productiva de cada comunidad, para entender qué familias de productos deben priorizarse localmente, cuáles deben comprarse en el mercado nacional y cuáles en el internacional, entre otras cuestiones fundamentales. Dado que los propósitos, las realidades y los problemas son diferentes, se necesitan estudios localizados, focalizados y detallados para no cometer errores.

La política de compras es la principal política horizontal de transformación del sector público, ya que permite – simultáneamente- optimizar recursos, implementar innovaciones transversales, eliminar corrupción, reducir precios, incluir digitalmente a empresas, desarrollar economías, crear indirectamente políticas de empleo no subsidiadas, entre una amplia gama de posibilidades. Diría que es el área fundamental del e-Gobierno, dado que su poder de transformación es inmenso y permanente.

2. ¿En que medida las innovaciones en las compras y contrataciones públicas en Brasil han fortalecido al sistema en términos de simplicidad, transparencia, controlabilidad, oportunidad, acceso a mercados, marco legal, etc.? ¿Se perciben paralelamente efectos desfavorables?

Quienes conocen las realidades del sector público en América Latina, experimentan sorpresa al adentrarse en los resultados logrados por Brasil en materia de contrataciones públicas; por ejemplo: los proveedores cobran en término y los pequeños y medianos empresarios pueden vender al Estado en paridad de oportunidades con las grandes empresas.

Respecto del marco legal, tenemos todavía un largo camino por recorrer, pero ya lo hemos iniciado.

En varios estados (por ejemplo, Acre) estamos procurando eliminar la necesidad de exigir a los oferentes la entrega de certificados de impuestos pagos emitidos por el propio gobierno. En muchos casos es el mismo Ministerio o Secretaría de Hacienda quien emite y pide el certificado para participar en una subasta, lo que representa una clara muestra de fragmentación de informaciones y de falta de criterio de servicio público.

En Minas Gerais se estableció un sistema de compras por familias de productos, que ayuda a “optimizar” la demanda. Cuando se determina que dos o más organismos comprarán productos similares, se acumulan las demandas y se obtienen mejores precios y condiciones.

En Paraíba, la centralización de todas las compras públicas en la Central de Compras permite controlar niveles de consumo, prevenir desvíos, optimizar y distribuir productos similares, etc.

En todo el país han disminuido considerablemente los tiempos de los procesos de compra y contratación en general, pero no como resultado de incorporar tecnología, sino de desburocratizar. Cuando implementamos una moderna solución tecnológica pero no desburocratizamos, construimos una e-burocracia que muchas veces es más lenta y más cara que el sistema tradicional.

La única cuestión que vemos a veces como desfavorable, pero que estamos revirtiendo, es la siguiente: cuando compramos bienes por vía electrónica, el pliego y las especificaciones salen publicadas en Internet. Los proveedores negocian por subasta, y quien gana entrega. Esta despersonalización, que yo llamo “desfulanización” en el sentido de que eliminamos la eventual indicación o preferencia de fulano por zutano, hace que algunos proveedores entreguen bienes que no corresponden a la especificación (por ejemplo: cartuchos de impresora reciclados en vez de originales, café de categoría inferior a la indicada, etc.)

Si bien quien recibe la mercadería debería rechazarla y descalificar al proveedor, a veces –debido a la urgencia por disponer del bien- se lo recibe pese a su inferioridad. Dado que ese tipo de conductas “tolerantes” estimulan a los malos proveedores a abusar del medio electrónico, las combatimos, y en varios estados hasta creamos páginas Web con los nombres de los malos vendedores.

3. ¿Cuáles son las condiciones para el éxito de una política de compras? ¿Cuáles serían, a tu criterio, los factores de riesgo que aún resta superar?

Para implementar realmente una buena política de compras es imprescindible la decisión política del primer nivel de gobierno de mejorar la gestión pública. Sin ese compromiso, difícilmente se obtendrán resultados. La innovación en el proceso de compras es un componente clave cuando realmente se quiere eliminar la corrupción, aumentar la transparencia y mejorar la calidad del gasto público. Por eso es fundamental saber si los dirigentes claves de un gobierno quieren o no cambiar las cosas. Cuando solo se publican las compras por Internet, pero no se mejora objetivamente el proceso, resulta clara la intención de “hacer como que” se quiere cambiar.

En Brasil vivimos un proceso que aparece ya como irreversible: la corrupción dejó de ser estructural en la gestión pública, hoy parece acotada a una pequeña minoría prácticamente residual. Cada vez son más los gobiernos que toman la decisión de innovar, de mejorar estructuralmente la gestión. En ese entorno, la cuestión de las compras resulta prioritaria y suele resolverse de manera efectiva.

El principal desafío reside en cambiar culturalmente a la organización del sector, ayudar a los gestores, empleados y funcionarios a pensar diferente y a cambiar la forma de hacer las cosas. Los principales obstáculos se presentan al provocar cambios. También, como ya señalamos, resta aún inducir un cambio en las conductas de algunos proveedores que parecen no haber entendido que las reglas del juego cambiaron y que la responsabilidad de vender al Estado es mayor que la de vender al mercado.

4. ¿Que impactos ha tenido la innovación en compras dentro de la gestión pública?

En Sao Paulo, por ser el primer estado que implementó la innovación en compras, es donde más consolidados tenemos ciertos procesos, como la creación de grupos de práctica de gestores que innovan en las compras. Por ejemplo, los “pregoeiros” -que son gestores capacitados específicamente para comprar- se están organizando en una especie de sindicato denominado “Ordem dos pregoeiros” para ayudarse, compartir dudas e inquietudes, resolverlas conjuntamente y coordinar acciones.

5. ¿Cuáles son los objetivos y planes futuros tomando como base el desarrollo logrado en la gestión de compras y abastecimiento?

Los objetivos futuros se relacionan con entender al sistema de compras como una totalidad y a cohesionar al conjunto de islas que caracterizan al sector público. Lo que más estamos discutiendo en Brasil es cómo “optimizar” las compras, ganando escala, agregando la demanda y fragmentando la entrega, creando una inteligencia adicional al sistema de compras, para lograr los referidos objetivos.

Enlaces de interés:

- Bolsa Eletrônica de Compras em São Paulo <http://www.bec.sp.gov.br>
- Central de Compras do Estado da Paraíba <http://www.centraldecompras.pb.gov.br>
- Portal e-Compras do Amazonas <https://www.e-compras.am.gov.br>
- Compras do Esio Grande do Sul <http://www.compras.rs.gov.br>
- Portal de Compras do Estado de Minas Gerais <https://www.compras.mg.gov.br>

RIF-GE: Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico**1.- Presentación y bienvenida del Comité Editor**

De acuerdo con nuestro propósito de profundizar la cooperación y las alianzas estratégicas con instituciones que manifiesten propósitos comunes y relevante potencial sinérgico con el Programa de Gobierno Electrónico de la SEDI-OEA, hemos asignado una sección permanente en nuestro Boletín a la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Manifestamos a la RIF-GE nuestra cordial bienvenida al Boletín, con la seguridad de que esta sección permanente contribuirá a concretar –en creciente medida- los propósitos comunes de mejorar la formación en e-Gobierno en beneficio de nuestros países y de sus habitantes.

Comité Editor**Boletín e-Gobierno OEA****2.- Agradecimiento y expectativas de la RIF-GE**

Agradecemos a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y al Comité Editor del Boletín e-Gobierno OEA la asignación de una sección permanente en este valioso medio de difusión e intercambio.

Esta grata asignación nos permitirá poner inmediatamente en ejecución un conjunto de actividades previstas en el Plan de Acción RIF-GE 2008-2011, que fuera convenido en el Encuentro RIF-GE celebrado en Bogotá entre el 14 y el 16 de mayo de 2008 (sesión plenaria del 15/05/2008). Entre tales actividades se destacan las siguientes:

2.1.- Formación

- a. Propiciar espacios de intercambio y cooperación entre programas existentes en Gobierno Electrónico.
- b. Diseminar lineamientos metodológicos para la implementación del Gobierno Electrónico.
- c. Divulgar e interconectar programas de formación existentes
- d. Crear cátedras de Gobierno Electrónico
- e. Adaptar programas y procesos a distintos contextos socio-culturales e idiomas

2.2.- Investigación

- a. Desarrollar un portafolio de líneas de investigación
- b. Publicar una revista digital
- c. Generar alianzas de investigación

- d. Desarrollar una marca
- e. Fomentar un espacio de divulgación de resultados y experiencias

Reiteramos nuestro agradecimiento a la SEDI-OEA por esta sección permanente y ponemos de manifiesto nuestra mayor disposición y compromiso para que la misma contribuya a fortalecer aún más los sólidos vínculos que nos aúnan en la concreción de nuestros propósitos comunes.

José Luis Tesoro
Coordinador General Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE)
<http://www.rifge.net/web/>
<http://www.civismodigital.org/web/>

PARA TENER EN CUENTA**1. La Red Interamericana de Compras Gubernamentales****1.1.- Caracterización**

La Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) está integrada por los organismos nacionales y programas de modernización de compras gubernamentales de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Grenada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Republica Dominicana, St. Lucia, St. Vincent y Granadines, Surinam, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela.

La Red transitó un proceso de formación gradual a partir de las primeras reuniones realizadas desde 2003 entre los responsables de oficinas nacionales y programas de modernización de compras gubernamentales en las Américas.

1.2.- Objetivo central de la Red

El objetivo central de la Red es generar y mantener espacios de reflexión, conocimiento mutuo, cooperación técnica solidaria, capacitación e intercambio de experiencias entre las instituciones integrantes, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las prácticas de compras gubernamentales de la Región, así como tender vínculos entre los gobiernos, organizaciones de la sociedad vinculadas a las compras públicas y los organismos internacionales.

1.3.- Cuerpo Directivo

En 2008 la Presidencia de la Red esta a cargo de la representación del Gobierno de El Salvador y el Comité Ejecutivo esta conformado por los representantes de los gobiernos de Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica y Uruguay, así como representantes del Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA/IDRC), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Multilateral de Inversiones (BID-FOMIN). La Secretaría Técnica de la Red esta a cargo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Para más información:

http://www.compraspublicas.org/content/display_news.aspx

2.- Recensión Documental

Claro de la Maza, Jorge; Hasson Nisis, Eiel; Ozorio de Almeida, Marcos:

La Modernización de las Prácticas de Compras y Contrataciones del Estado Como un Instrumento para el Comercio y Desarrollo: Realidades, retos y desafíos de los sistemas de compras públicas en América Latina.

Estudios de Comercio, Crecimiento y Competitividad de la OEA. Organización de los Estados Americanos, Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad (OCCC), Washington, D.C., USA, 2006.

Texto completo de la obra:

<http://www.compraspublicas.org/upload/document/La%20modernizaci%C3%B3n%20de%20las%20pr%C3%A1cticas%20de%20Compras%20y%20Contrataciones%20del%20Estado%20como%20un%20Instrumento%20para%20el%20Comercio%20y%20Desarrollo.DOC>

Resumen

En el estudio se plantea la magnitud de las compras públicas y su impacto en los países, así como las implicaciones de la corrupción y la necesidad de introducir técnicas modernas y buenas prácticas, destacándose los problemas, retos y oportunidades que previsiblemente enfrentarán los países. El estudio analiza, además, las capacidades nacionales para comprar y para administrar contratos en forma oportuna y adecuada, enfatizando en la necesidad de fortalecer instituciones y capacitar personal.

Trata los siguientes temas: 1) Las compras y contrataciones del Estado y su importancia económica, 2) Análisis de la capacidad institucional, 3) Los procesos de Integración regional, 4) Lecciones aprendidas de la negociación de los capítulos de contratación pública de los Tratados de Libre Comercio (TLCs) y las demandas a las administraciones públicas, 5) El impacto institucional de la apertura, el dilema normativo y las Mipymes, 6) El aspecto político, 7) Las compras electrónicas, y 8) Conclusiones.

En relación a las compras electrónicas (Capítulo 7) señala que los sistemas son adoptados por organizaciones del sector público en todo el mundo, al considerárselos como la potencial fuente única para todas las transacciones entre los gobiernos y las empresas. Sin embargo, la mayor parte de los países aún no integraron -en un nivel sustancial- el proceso completo para la adquisición de todos los bienes y servicios, incluyendo obras.

Por otra parte, si bien el “e-Procurement” ha sido definido como el uso de medios electrónicos en todas las etapas del proceso de compras, desde la identificación de requerimientos hasta el pago y potencialmente la gestión de contratos, no es común verificar esta integralidad en los sistemas corrientes

Destaca que los potenciales impactos de las contrataciones electrónicas pueden ser clasificados en relación a los siguientes tipos de beneficios: a) transparencia, b) costos y precios de transacciones más bajos; c) ciclos de compras menores; d) aumento de competencia; e) mejor calidad; y f) reducción de las oportunidades de corrupción. Al respecto, desarrolla un conjunto de elocuentes ejemplos reales en relación a los referidos impactos.

NOTICIAS



1.- Curso RIF-GE sobre Gobernabilidad, Gobernanza y Gobierno Digital (GGyGD)

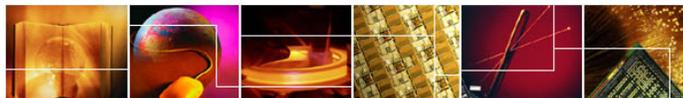
La Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) anuncia el lanzamiento de la Tercera Edición del Seminario Taller sobre Gobernabilidad, Gobernanza y Gobierno Digital (GGyGD), la cual se desarrollará totalmente en línea entre el 1º y el 31 de Octubre de 2008.

Informes e inscripción: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en línea disponible en el siguiente enlace: http://www.oui-iohe.qc.ca/cours/14_es.aspx

A los candidatos seleccionados se les comunicará el procedimiento para realizar el pago.

Para mayores informaciones dirigirse a: rifge_cuest@yahoo.com.ar

ENLACES DE INTERÉS



Banco Mundial: Caso de estudio de e-Procurement in Government of Andhra Pradesh, India

<http://siteresources.worldbank.org/INTEGOVERNMENT/Resources/APeProcurement.doc>

BID: e-Gobierno y e-Adquisiciones. Banco Interamericano de Desarrollo

<http://www.iadb.org/topics/subtopics.cfm?subtopicID=EGO&language=Spanish&topicID=CO&parid=2&itemid=4>

BID: e-Government Procurement (e-GP): Lecciones aprendidas y nuevas oportunidades de desarrollo. BID 2002

http://www.iadb.org/exr/events/e-gp/agenda_esp.htm

Chile: ChileCompra2.0

<http://foros.chilecompra.cl/mail/lanzamiento/index.html>

Chile:ChileCompra. Gestión y estudios

http://www.chilecompra.cl/gestion_estudios.html

Chile: Guías Prácticas en Gestión de Abastecimiento. ChileCompra

http://www.chilecompra.cl/portal/PortalInvitado/formacion/guia_gestion_abastecimiento/gestion_abastecimiento.asp

<http://www.chilecompra.cl/secciones/formacion/documentos/guias-practicas-html/>

CLAD: Sitios de Compra y Contratación Estatal, CLAD-SIARE

<http://www.clad.org.ve/siare/innotend/gobelec/gobelec.html>

Corea: Korea's e-Procurement System

<http://egovernment.developmentgateway.org/uploads/media/e-government/WB-present-eng.ppt>

Ecuador: Compras Públicas

<http://www.compraspublicas.gov.ec/>

España. Gobierno Vasco: Contratación Pública Electrónica. Departamento de Hacienda y Administración Pública. Gobierno Vasco

<http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-3712/es/>

Estados Unidos: Acquisition Central. US

<http://acquisition.gov/>

Estados Unidos: Seven Steps to Performance-Based Services Acquisition

http://acquisition.gov/comp/seven_steps/library/SevenSteps_execversion.pdf

Estados Unidos (Virginia): Virginia's Total e-Procurement Solution

http://www.youtube.com/watch?v=j_e1bKpnflw

<http://www.eva.state.va.us/>

GeBIZ: Singapore government's one-stop e-procurement portal

<http://www.gebiz.gov.sg/>

Government Procurement Experts Group. Asia-Pacific Economic Cooperation

http://www.apec.org/apec/apec_groups/committee_on_trade/government_procurement.html

México: Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales. Compranet. México

<http://www.compranet.gob.mx/>

OCDE: Metodología para la evaluación de los sistemas nacionales de adquisiciones. OCDE. 2007

<http://www.oecd.org/dataoecd/52/34/37390537.pdf>

OCDE: Estudio de Caso OCDE: Evaluación de la Capacidad de las Adquisiciones Públicas y Formulación de Estrategias en Malawi.

<http://www.oecd.org/dataoecd/7/3/40520767.pdf>

Portal de adquisiciones de los Bancos de Desarrollo

<http://www.mdb-egp.org/ui/spanish/pages/home.aspx> (se recomienda especialmente el ítem "definiciones")

RedGealc. Compras Públicas

<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=93>

Red Interamericana de Compras Gubernamentales http://www.compraspublicas.org/content/display_news.aspx

Documentos: <http://www.compraspublicas.org/es/tags/4.aspx>

Reino Unido: Office of Government Commerce. UK

<http://www.ogc.gov.uk/>

Socinfo: Informe y Conclusiones de la Comisión de expertos para el estudio y diagnóstico de la situación de la contratación pública. Ministerio de Hacienda. 2004. España

<http://www.socinfo.info/contenidos/pdf5/hacienda.pdf>

Socinfo: Seminarios sobre Gestión de Compras en el Sector Público (I y II)

<http://www.socinfo.info/seminarios/compras.htm> <http://www.socinfo.info/seminarios/compras2.htm>

Suiza: Achats électroniques (E-Procurement), Département Fédéral des Finances. Confederación Suiza

<http://www.isb.admin.ch/themen/egovernment/00283/index.html?lang=fr>

Transparencia Internacional: Taller sobre mapeo de riesgos en Contratación Pública, Transparencia Internacional

http://www.transparency.org/content/download/5360/31356/file/riesgos_costarica.pdf

Unión Europea: Análisis de Proyectos Europeos de Contratación Pública Electrónica. 2004
<http://ec.europa.eu/idabc/servlets/Doc?id=22178>

Unión Europea: e-Procurement.
<http://ec.europa.eu/idabc/en/chapter/5874>

Unión Europea: Electronic Public Procurement.EU http://ec.europa.eu/internal_market/publicprocurement/e-procurement_en.htm

Unión Europea: Requisitos funcionales para los procedimientos de contratación pública electrónica en el marco de la Unión Europea. 2005
<http://ec.europa.eu/idabc/servlets/Doc?id=22194>

Nota: Invitamos a todos los lectores a sugerirnos la inclusión de recursos y a avisarnos en caso de que alguno de los vínculos publicados se hallara dañado. Con esta colaboración podremos ofrecer un mejor material. Dirigir sus sugerencias y avisos a: Javier Sáenz Coré jsaenzcore@gmail.com

(*) Agradecemos la colaboración recibida de Javier Sáenz Coré (Argentina) en la selección de enlaces. El correcto funcionamiento de los URL indicados en cada una de las referencias de esta sección fue verificado entre los días 28 y 30/07/2008.